

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA OBSEQUIOS AL PÚBLICO DE CULTURA A LA CARTA**

El programa “Cultura a la Carta” es producto del canal web Maestro TV, en el cual se ofrecen obsequios o promociones a su público. Éste puede ser localizado en <https://www.maestrotvsnte.mx/vercategorias/14/cultura-a-la-carta>, el administrador de la promoción ubicado en Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, República de Venezuela No. 44, 3er piso, col. Centro, C.P. Centro, C.P. 06020, CDMX/ Centro Cultural del México Contemporáneo en Leandro Valle 20, C.P. 06020, CDMX Centro, será quien administre y lleve a cabo el concurso.

### **Temporalidad**

Los señalamientos que se hacen a continuación con respecto a las condiciones de asignación y entrega de premios y promociones del programa “Cultura a la Carta” será válida solamente por esta novena temporada y cubre los nueve programas de la misma.

### **Reseña del programa**

“Cultura a la Carta” son un conjunto de cápsulas de alrededor de cinco minutos que se publican tanto en la plataforma de youtube de Maestro TV como en Facebook, en la periodicidad que indica el cronograma del canal. Al final de los programas, generalmente, se propone una dinámica con la que el público podrá ganar algún premio o promoción por ver y compartir el programa en sus redes personales del ganador.

### **Elegibilidad**

La promoción está abierta únicamente a residentes de la República Mexicana, que cuenten al momento del registro de su participación con un mínimo de 18 años de edad cumplidos.

No podrán participar empleados de CS Group ni de Maestro TV ni los

trabajadores del Colegiado Nacional de Comunicación del SNTE, como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión del concurso y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de los mismos hasta cuarto grado.

### **Patrocinadores**

El patrocinador de este programa y, por lo tanto, de estos obsequios es Maestro TV. República de Venezuela No. 44, 5to. Piso. Col. Centro, C.P. 06020, México, D.F.

### **Cómo participar en el concurso**

Para participar en el concurso, el usuario deberá:

1. Ingresar al sitio web: en <https://www.maestrotvsnte.mx/vercategorias/14/cultura-a-la-carta>
2. Seguir las instrucciones que se den al final del programa para ganar el premio o promoción.
3. En caso de resultar ganador, enviar los datos que se piden vía inbox a la página de Facebook de Maestro TV SNTE.
4. Aceptar los términos y condiciones y políticas de privacidad.

### **Selección de ganadores**

Al finalizar publicarse el programa en cuestión, se dará un máximo de 15 días para que haya un participante que siga la dinámica para ganar la promoción, en caso de no ser así, se hará otra dinámica a través de Facebook donde se vuelva a promover ese premio. En caso de no haber ganador tampoco en esa dinámica

en un término de 15 días, el premio se reservará para futuras promociones en otros programas.

### **Entrega de premios**

El ganador de la promoción será contactado, primero vía inbox del Facebook por parte de CS Group para notificarle que ha ganado el premio y pedirle que envíe su información completa (nombre completo, domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico).

En caso de que sea un ganador de provincia, se comunicarán con él por parte del Colegiado Nacional de Comunicación del SNTE, para ver cuándo y donde se le entregará su premio. Es necesario que el ganador este atento a cuándo se le va a llamar y a qué acuerdo se llega para la entrega de su premio, si no se le encuentra en el teléfono o en el domicilio él dio, perderá el premio.

Si el ganador habita en la CDMX, se le pedirá que acuda a la recepción de las instalaciones de Maestro TV ubicadas en Leandro Valle # 20 a recoger su premio, en un lapso no mayor a los 15 días.

En caso de ser una promoción, los ganadores acudirán directo a taquillas o las tiendas respectivas a recoger su premio portando su credencial de elector o de maestro de la SEP.

### **Limitaciones de responsabilidad / Internet**

El Patrocinador y las demás personas involucrados en la organización de la promoción no son responsables por ilegibilidades, pérdidas, retardos o por cualquier mal funcionamiento de la computadora, teléfono, satélite, cable, red, hardware o software, Internet, fallas, conexiones, disponibilidad o transmisiones distorsionadas, sitio web del proveedor de servicios/ Internet / web / accesibilidad, disponibilidad o congestión de tráfico o cualquier error técnico o intervención humana no autorizada o la captura incorrecta o inexacta de información de registro o el fracaso en la captura o la pérdida de dicha información.

Los patrocinadores y los organizadores de la promoción no son responsables por los errores tipográficos, errores técnicos, tecnológicos, mecánicos o de la información incorrecta o inexacta, ya sea causada por cualquier usuario del sitio Web, manipulación, piratería informática, o por cualquiera de los equipos o programas asociados y utilizados en la Promoción. No asumirán ninguna responsabilidad por cualquier omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, falla de comunicaciones técnicas, errores tecnológico, mecánicos o robos, destrucción o accesos no autorizado al sitio web.

Además, no se hacen responsable por los actos de fuerza mayor u otros actos que interfieren con la buena administración prevista, el funcionamiento y el cumplimiento de esta Promoción. El Patrocinador y las demás personas involucrados en la organización de la promoción no son responsables por lesiones o daños, ya sean personales o de propiedad de los participantes o computadores.

Si, por cualquier razón, el organizador y/o patrocinador de la promoción detecta información errónea o un mail funcionamiento según lo previsto y no es capaz de operar como es debido, se reserva el derecho, a su única discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender la Promoción y/o continuar con la promoción de una manera que considere justa y razonable, incluyendo la selección de los ganadores entre las participaciones elegibles recibidos antes de dicha cancelación, terminación, modificación o suspensión.

En ningún caso, se otorgarán más premios en la promoción de los que se establecen en las reglas oficiales de la misma.

En caso de existir cualquier error técnico, tecnológico, mecánico en el que resulten más ganadores o participantes de los establecidos en las reglas oficiales de la promoción, se realizará un sorteo al azar entre los ganadores y/o participantes acreedores a los premios.

El organizador, administrador y/o patrocinador de la promoción se reserva el derecho, de descalificar a cualquier participante, a su sola opinión, que manipule o intente manipular la operación de la promoción; que actúe en violación de las

Reglas Oficiales; o actúe con la intención de perturbar el funcionamiento normal de esta Promoción. Se anulará cualquier intento de participación robotizada o programada.

Cualquier uso robotizado, automático, macro programados, de terceros o parecido para participar en la Promoción, se anulará cualquier intento de participación efectuada por tales métodos y la descalificación de la persona que utiliza el mismo.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE LA PROMOCIÓN O EL MICROSTIO DE LA PROMOCIÓN O DE PERJUDICAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LA MISMA ES UNA VIOLACIÓN DE LEYES PENALES Y CIVILES. SI DICHO INTENTO EXISTIESE, EL ADMINISTRADOR, ORGANIZADOR Y/O PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER PERSONA(S) RESPONSABLE DEL INTENTO EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

NOTA: TODOS LOS PREMIOS SE ENTREGAN "TAL CUAL SON" Y EL ADMINISTRADOR, ORGANIZADOR Y/O PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN NO OFRECEN NINGUNA GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O DE NO INFRACCIÓN EN LO REFERENTE A CUALQUIER PREMIO O CUALQUIER COMPONENTE DE CUALQUIER PREMIO.

DEJANDO ESTABLECIDO QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LIMITACIONES DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS O EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS INCIDENTALS O INDIRECTOS. CONSULTE LAS LEYES LOCALES PARA SABER SI ALGUNA DE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES SON O NO APLICABLES.

## **Políticas de privacidad**

-Con base en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de la Privacidad se establece que SFAFT BV, Prinsengracht 13 C, Amsterdam 1015 DK, Netherlands se encarga de la recolección de datos personales, el uso que se haga de los mismos y de su protección.

-La información personal de los participantes será utilizada para las siguientes finalidades: proveer los servicios y productos que ha solicitado; notificarles acerca de nuevos servicios o productos que tengan relación con los ya contratados o adquiridos; hablarles de los cambios en ellos; realizar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios con el fin de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general cumplir con las obligaciones que hemos contraído con ellos. Para cumplir con los propósitos anteriores, es necesario obtener los siguientes datos personales:

Nombre completo, teléfono de línea fija y/o celular, correo electrónico y dirección.

-Es importante informarles acerca de su derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, a oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que nos han otorgado. Para ello, tendrán que enviar la solicitud en los términos establecidos por la Ley en su artículo 29 a Maestro TV, al jefe de nuestro Departamento de Protección de Datos de Carácter Personal por correo electrónico a [contacto@mastrotvsnte.mx](mailto:contacto@mastrotvsnte.mx) o confirmar la solicitud a través de telefónica para garantizar su correcta recepción.

## **Derechos de publicidad**

[PREMIOS] Al aceptar un premio [o participar], el ganador(s) [o participante(s)] aceptan y están de acuerdo en permitir que el Administrador, organizador y/o patrocinador utilice su nombre, información biográfica, fotos, videos y sus

semejantes, y las declaraciones con fines de promoción, comercio, comerciales, publicidad y propaganda, en cualquier momento o momentos, en todos los medios conocidos actualmente o descubiertos en el futuro, en todo el mundo, incluyendo pero no limitado a The World Wide Web e Internet, sin previo aviso, revisión o aprobación y sin compensación adicional, excepto donde esté prohibido por la ley.

### **General**

Al participar en esta promoción, los participantes aceptan cumplir con las Reglas Oficiales como se indica en este documento y las decisiones del Organizador, administrador y/o patrocinador, que son definitivas y están vinculantes en todos los asuntos relacionados con esta Promoción. En esta promoción se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Excepto donde esté prohibido, participar en la Promoción. Los participantes aceptan que: (a) excepto en los casos expresamente establecidos en las Reglas Oficiales, cualquier acción que surja de o esté relacionada con las Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones de cualquier participante y/o el organizador, administrador o patrocinador se presentará exclusivamente en México; los participantes por este medio aceptan y se someten a la jurisdicción personal de dichos tribunales con la finalidad de litigar cualquier acción, y cualquier derecho a un juicio con jurado no será de aplicable; (b) todas las disputas, reclamos y causas de acción que surjan de o en relación con estas las reglas oficiales, y/o los derechos y obligaciones de cualquier participante y/o el organizador, administrador o patrocinador de la promoción, serán resueltas individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva; (c) cualquier y todos los reclamos, juicios y premios se limitarán a los gastos directos de su bolsillo reales gastadas y en ningún caso, los participantes tendrán derecho a recibir honorarios de abogados y otros costos legales; (d) bajo ninguna circunstancia se permitirá que los participantes obtengan un desagravio por mandato judicial o de otro tipo y el único recurso del participante será una acción legal por daños, en la medida permitida por los incisos (c) y (e) bajo ninguna circunstancia se le permitirá a los

participantes, renunciar a todos los derechos, a: (i) reclamar daños punitivos, ejemplares, especiales, incidentales, indirectos y consecuentes y cualquier otro daño (ya sea por negligencia o de otro tipo), excepto para gastos directos de su bolsillo reales descritos en (c); y (ii) los daños que se multipliquen o aumenten.

Todas las cuestiones y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y cumplimiento de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones de cualquier participante, su participación y/o el organizador, administrador o patrocinador se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de México sin hacer referencia a los conflictos de principios legales. Si cualquier disposición o disposiciones de estas Reglas Oficiales se consideran nulas, ilegales, inaplicables o en conflicto con la ley de cualquier jurisdicción, la validez, legalidad y aplicabilidad de las disposiciones restantes de ninguna manera serán afectados o perjudicadas por el mismo. El organizador, administrador y patrocinador de la promoción no serán los responsables de los errores tipográficos o de impresión o de otro tipo, incluidos los que puedan producirse en la administración de la Promoción, el anuncio de los premios o de otros errores involuntarios en estas Reglas Oficiales o de otros materiales relacionados con la Promoción. No serán otorgados más premios de los establecidos en estas Reglas Oficiales. Aplicarán todas las leyes federales, estatales y locales. Todas las participaciones serán propiedad del organizador, administrador y patrocinador de la promoción y no serán devueltas. No es válido en las jurisdicciones fuera de México, y donde esté prohibido por la ley.

1. VARIOS: La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales o de los documentos de los premios no afectará la validez o exigibilidad de cualquier otra disposición. En el caso de que cualquier disposición de estas Reglas Oficiales o los documentos de premio se determinen inválidos, inaplicables o ilegales, las demás disposiciones permanecerán vigentes y serán interpretados de acuerdo con sus términos. Los participantes



aceptan renunciar a cualquier derecho a reclamar ambigüedad de estas Reglas Oficiales. Los títulos son únicamente para facilitar la referencia y no afectará de ninguna manera el significado o la intención de los documentos o cualquier disposición del mismo. En el caso de que exista una discrepancia o inconsistencia entre las divulgaciones u otras declaraciones contenidas en cualquier material relacionado con la promoción, política de privacidad o condiciones de uso de la página y/o los términos y condiciones de las Reglas Oficiales como se indica en este documento, la discrepancia se resolverá a discreción del el organizador, administrador o patrocinador de la promoción. discreción del Patrocinador.

Estas reglas oficiales de las promociones del programa de “Cultura a la Carta” de Maestro TV no podrán ser reproducidas o reimpresas en parte o en su totalidad sin el permiso previo y por escrito de Maestro TV.

Facebook: Por participar en la promoción en Facebook, el participante acuerda dejar a salvo a Facebook de cualquier responsabilidad asociada con esta promoción. Este concurso no está patrocinado, administrado o asociado con Facebook. Cada participante reconoce que el/ella están proporcionando su información al patrocinador y no a Facebook. La información que proporcionen los participantes sólo será usada para esta promoción.